



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

Por conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 11 de febrero de 2011 ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el contrato para la enajenación de los bienes inmuebles fincas rústicas polígono 506, parcela 45.207 y polígono 503 parcela 35.285, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al precio más alto, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que puedan presentarse alegaciones.

Asimismo se anuncia convocatoria de licitación en los términos que a continuación se detallan, manifestándose que en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego se aplazará la citada licitación hasta tanto se resuelvan las mismas.

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Arauzo de Miel.

b) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Arauzo de Miel, Plaza Mayor, n.º 1, 09451 Arauzo de Miel. Burgos.

c) Número de expediente: ENAJ 1/2011.

2. – *Objeto del contrato:*

Finca rústica n.º 1. – Sita en polígono 506, parcela 45.207, paraje La Cerradilla, referencia catastral 09020A506452070000MR.

Finca rústica n.º 2. – Sita en polígono 503, parcela 35.285, paraje El Cerro, referencia catastral 09020A503352850000ML.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al precio más alto.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto finca 1: 6.309,60 euros. Mejorable al alza.

b) Importe neto finca 2: 2.979,90 euros. Mejorable al alza.

5. – *Garantías exigidas:*

– Provisional 3% del tipo de licitación.

– Definitiva 5% del importe de adjudicación.



6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha de presentación de ofertas: Durante los veintiseis días naturales desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, de lunes a viernes de 10 a 14 horas en el Registro General.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Arauzo de Miel.

7. – *Apertura de ofertas:*

Tendrá lugar en acto público a las 13:30 horas del quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Arauzo de Miel a las 13:30 horas. Si dicho día coincidiese con sábado o festivo la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

8. – *Gastos por cuenta del adjudicatario:*

- Anuncio de licitación.
- I.V.A. aplicable que corresponda (18%).
- Gastos de otorgamiento de escritura pública y registrales.
- Impuestos, tasas u otros tributos que puedan gravar dicha enajenación.

En Arauzo de Miel, a 29 de febrero de 2012.

La Secretaria,  
María Luisa Barbadillo Izquierdo